

¿Que debo hacer con borrador no enviado, argumentando que les faltan datos?

Escrito por isicasvi - 11/05/2010 20:09

El dia 5 de abril, solicite borrador, y con fecha 11 de mayo Hacienda me envia datos fiscales, argumentando que les faltan datos para elaborar borrador.

El año pasado pedí borrador y me lo enviaron bien.

¿Por que pude ser?

¿Es normal?

En teoria, no ha cambiado nada, solo una herencia que se solucino con Hacienda Foral Vasca, y esta es la Agencia Tributaria.

¿Entiendo que debo hacer y presentar declaracion?

¿Es normal que contesten esto, o es que no es un error, y evidentemente hay algo...?

Gracias.

=====

Re: ¿Que debo hacer con borrador no enviado, argumentando que les faltan datos?

Escrito por tucapital.es - 11/05/2010 20:13

Eso es normal cuando no disponen de información suficiente para hacerte el borrador.

Solicita cita previa para que un técnico de hacienda te ayude a hacer la declaración, además te dirán si estás obligado a hacer la declaración o no.

Salu2.

=====